

# Seminario: Seminario de geografía urbana

Departamento:

Geografía

Profesor:

Domínguez Roca, Luis Javier

## 1° Cuatrimestre - 2023

Programa correspondiente a la carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA**

**CÓDIGO N°: 0382 (PLAN 1993)  
13027 (PLAN 2020)**

**SEMINARIO: SEMINARIO DE GEOGRAFÍA URBANA**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL**  
(Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL)

**PROFESOR: DOMÍNGUEZ ROCA, Luis Javier**  
**1° CUATRIMESTRE 2023**  
**AÑO: 2023**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA**  
**CÓDIGO N°: 0382 (Plan 1993)**  
**13027 (Plan 2020)**

**SEMINARIO: SEMINARIO DE GEOGRAFÍA URBANA**  
**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL**  
(Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL<sup>1</sup>)  
**CARGA HORARIA: 64 HORAS**  
**1° CUATRIMESTRE 2023**

**PROFESOR: DOMÍNGUEZ ROCA, Luis Javier**

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:<sup>2</sup>**  
**SABASSI, Fabián Aníbal**

**a. Fundamentación y descripción**

Este seminario procura brindar elementos teóricos, metodológicos y operacionales para el análisis del urbanismo, la planificación y las políticas urbanas, considerando especialmente el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Región Metropolitana de Buenos Aires.

A lo largo de la historia, las transformaciones de las ciudades impulsaron la elaboración de reflexiones y propuestas que, en muchos casos, dieron lugar a nuevas transformaciones urbanas. La Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX dio lugar a un nuevo tipo de ciudad. Los problemas planteados en la ciudad industrial estimularon la reflexión de numerosos pensadores. Entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX estas reflexiones desembocaron en la definición de una disciplina especializada: el urbanismo. Después de la Segunda Guerra Mundial la reconstrucción de las ciudades europeas, las operaciones de renovación urbana en América del Norte y la necesidad de responder al ritmo acelerado de urbanización en América Latina ayudaron a crear las condiciones para que algunas propuestas teóricas se tradujeran en experiencias concretas. La crítica de estas experiencias alimentó la crítica de las ideas básicas del urbanismo moderno.

Hacia mediados de los años '70, las críticas confluyeron con otros factores económicos, políticos y culturales, generando una profunda crisis del urbanismo y la planificación. En algunos casos, dicha crisis llevó a una negación radical de toda forma de planeamiento urbano. En otros, a la elaboración de una serie de nuevas propuestas que han recibido nombres diversos, tales como “planificación urbana estratégica” o “nuevo urbanismo”. Estos enfoques se han convertido con el paso del tiempo en una especie de “nueva ortodoxia”, que a su vez es objeto de nuevas críticas.

En la Argentina, el desarrollo de las ideas urbanísticas ha estado fuertemente relacionado con las corrientes de pensamiento dominantes en los países centrales. Los planes elaborados para Buenos Aires a lo largo del siglo XX y las primeras décadas del XXI muestran claramente esas influencias. Sin embargo, a diferencia de lo que sucedió en otros países, estos planes tuvieron una incidencia bastante limitada en las acciones concretas. Las realizaciones han sido fragmentarias y en muchos casos han tenido escasa relación con el sentido que se les asignaba en su origen.

A partir de las consideraciones anteriores se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Qué relaciones han existido entre los planes urbanos elaborados para Buenos Aires y las ideas urbanísticas predominantes en cada período a escala mundial?
- ¿Cuáles de las propuestas contenidas en esos planes han llegado a realizarse, cuáles han sido

1

Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

2

Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

abandonadas y cuáles han sido retomadas en planes posteriores?

- ¿Cómo ha incidido el contexto económico y político nacional y local en las características y en el sentido de las acciones efectivamente realizadas?
- ¿En qué medida las propuestas del Plan Urbano Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires presentan continuidades y diferencias con respecto a propuestas anteriores?
- Las acciones y proyectos impulsados por los gobiernos de la CABA y de la PBA durante los últimos años, ¿son coherentes con dichos planes y lineamientos?

**b. Objetivos:**

- Analizar las ideas básicas de las principales corrientes de pensamiento en urbanismo y planificación urbana, sus relaciones con el contexto en que se originaron y las propuestas que derivaron de ellas.
- Analizar los principales planes urbanos elaborados para Buenos Aires considerando: sus bases teóricas e ideológicas; el contexto político, económico y cultural en que se formularon; su diagnóstico de los problemas de la ciudad y sus propuestas para resolverlos.
- Analizar los planes urbanos recientes y las normativas urbanísticas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Región Metropolitana de Buenos Aires, considerando sus relaciones con las tendencias recientes de pensamiento urbanístico, el contexto político, jurídico, económico y cultural de su elaboración, los principales problemas identificados, las soluciones propuestas y sus semejanzas y diferencias con respecto a las formuladas en planes anteriores.
- Analizar y evaluar críticamente un plan, programa o proyecto urbano específico, considerando los aspectos mencionados en los objetivos anteriores.

**c. Contenidos:**

**Unidad I. Las corrientes del urbanismo y los planes para Buenos Aires. Antecedentes históricos.**

**1. Introducción.** Urbanismo, planificación y políticas urbanas. La planificación como práctica interdisciplinaria. Planes, programas y proyectos. El Estado en la producción de la ciudad: políticas urbanas explícitas e implícitas.

**2. Los precursores del urbanismo moderno.** Los utópicos: el “preurbanismo”. Los pragmáticos: Haussmann y la transformación de París. De la práctica a la teoría: Ildefonso Cerdá, el Ensanche de Barcelona y la Teoría General de la Urbanización. Burnham, el Plan de Chicago y el City Beautiful Mouvement.

**3. Buenos Aires, de la intendencia de Alvear al Plan Noel (1880-1925).** Torcuato de Alvear, el “Haussmann porteño” (1880-1887). La influencia del City Beautiful Mouvement: el “Proyecto Orgánico para la Urbanización del Municipio” (Plan Noel, 1925).

**4. El urbanismo moderno y la planificación funcionalista.** Las principales corrientes del urbanismo moderno. El urbanismo “progresista” y la Carta de Atenas. El urbanismo “culturalista” y la “Ciudad Jardín”. El “regionalismo”. El urbanismo “naturalista”. Del urbanismo a la planificación urbana.

**5. Urbanismo moderno y planificación funcionalista en Buenos Aires.** El Plan Director de la MCBA (1962). El Esquema Director de la Región Metropolitana (1970). El Plan de Renovación de la Zona Sur (1971).

**6. La crisis del urbanismo moderno.** De la crítica a la crisis. La crítica del urbanismo: Mumford, Jacobs, Berman. La crisis de la planificación: cambios en el contexto económico, institucional y cultural. El posmodernismo. La crítica de David Harvey.

**7. Las políticas urbanas de la dictadura militar en Buenos Aires (1976-1983).** Caracterización de las políticas municipales en la Ciudad de Buenos Aires durante el período dictatorial. Análisis de casos: el Plan de Autopistas Urbanas; la erradicación de villas de emergencia; la sanción del Código de Planeamiento Urbano. Los residuos, un problema metropolitano: creación del CEAMSE.

**8. Las nuevas propuestas: la planificación urbana estratégica y el “nuevo urbanismo”.** De los grandes planes a los proyectos puntuales; del planeamiento tecnocrático al planeamiento estratégico

y participativo; del estado monopolista al urbanismo de los promotores. La relación entre “lo público” y “lo privado”. La planificación urbana estratégica en Europa y en América Latina: logros y críticas.

**9. Buenos Aires, 1983-1996: de las Veinte Ideas al Proyecto Puerto Madero.** La década del '80: del autoritarismo “faraónico” a la democratización “posibilista”. El concurso “Veinte Ideas para Buenos Aires” (1985). La década del '90: reestructuración económica, privatizaciones y grandes proyectos urbanos. El proyecto Puerto Madero.

## **Unidad II. Urbanismo y planificación urbana recientes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Región Metropolitana de Buenos Aires.**

**10. La planificación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.** La autonomía: contexto histórico e institucional. Marco jurídico. La reforma de la Constitución Nacional (1994). La sanción de la Constitución de la Ciudad (1996). La planificación urbana en la Constitución de la Ciudad.

**11. El Plan Urbano Ambiental.** El PUA como proceso: antecedentes, marco jurídico-institucional (Ley 71), procedimiento de elaboración, organismos involucrados; el problema de la participación. El PUA como producto: los documentos producidos entre 1997 y 2003 (Prediagnóstico; Estudios e Informes de Base; Modelo Territorial; Documento Final; los Programas de Actuación). Análisis crítico del Documento Final y de los programas de actuación. Las vicisitudes del proyecto y la versión finalmente aprobada en 2008 (Ley 2930). El Modelo Territorial. Su significado según la Ley 71. Análisis del documento publicado en 2011.

**12. La normativa: del Código de Planeamiento Urbano al Código Urbanístico.** El Código de Planeamiento Urbano: origen y reformas. Contenido: FOS, FOT, normas de tejido, usos del suelo. La visión “funcional” del CPU. Crítica del CPU. El Código Urbanístico: fundamentos y críticas. El CU como código “morfológico”. Contenido: corredores y áreas de mixtura. Cambios y continuidades con relación al CPU.

**13. El marco jurídico del planeamiento urbano en la Provincia de Buenos Aires.** La Constitución provincial. La Ley 8912 de Uso del Suelo Urbano. La Ley 14.449, de Acceso Justo al Hábitat.

**14. Los Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires.** Antecedentes. Contexto de su elaboración. Contenido: Aspectos metodológicos; Diagnóstico; Dilemas, criterios, estrategias, políticas; Líneas de intervención y programas territoriales. Revisión Técnica de los Lineamientos. Situación actual.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

## **Unidad I. Las corrientes del urbanismo y los planes para Buenos Aires. Antecedentes históricos.**

**1. Introducción.** Urbanismo, planificación y políticas urbanas. La planificación como práctica interdisciplinaria. Planes, programas y proyectos. El Estado en la producción de la ciudad: políticas urbanas explícitas e implícitas.

### Bibliografía obligatoria

CHOAY, Françoise (1976) [1965] *El urbanismo. Utopías y realidades*. Editorial Lumen, Barcelona. Introducción “En torno al urbanismo”, pp 1-12.

### Bibliografía complementaria

BARDET, Gastón (1977) *El Urbanismo*. Eudeba, Buenos Aires.

CHUECA GOYTÍA, Fernando (1996) *Breve historia del urbanismo*. Madrid, Alianza (1ª ed. 1968).

**2. Los precursores del urbanismo moderno.** Los utópicos: el “preurbanismo”. Los pragmáticos: Haussmann y la transformación de París. De la práctica a la teoría: Ildefonso Cerdá, el Ensanche de Barcelona y la Teoría General de la Urbanización. Burnham, el Plan de Chicago y el City Beautiful Movement.

### Bibliografía obligatoria

CHOAY, op. cit. Capítulo 1: “El pre-urbanismo”, pp 13-38.

### Bibliografía complementaria

ALMANDOZ, Arturo (1998) “A propósito de progresismo y culturalismo. Aproximaciones historiográficas al urbanismo moderno”. En *Textos de Arquitectura*, Caracas. Disponible en < <http://www.arquitectura.com/historia/textos/urbanismo.asp> >

MERLIN, Pierre (1996) *L'Urbanisme*. Presses Universitaires de France, Paris.

VARIOS AUTORES (1977) *Ciudad y utopía* [Introducción, notas y selección de textos por Alberto Sato]. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

**3. Buenos Aires, de la intendencia de Alvear al Plan Noel (1880-1925).** Torcuato de Alvear, el “Hausmann porteño” (1880-1887). La influencia del City Beautiful Mouvement: el “Proyecto Orgánico para la Urbanización del Municipio” (Plan Noel, 1925).

### Bibliografía obligatoria

GORELIK, Adrián (1998) *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Universidad Nacional de Quilmes.

### Bibliografía complementaria

GUTMAN, Margarita y HARDOY, Jorge Enrique (1992) *Buenos Aires. Historia urbana del área metropolitana*. Madrid, Mapfre.

LIERNUR, Jorge F. y SILVESTRI, Graciela (1993) *El umbral de la metrópolis*. Sudamericana, Buenos Aires.

SCOBIE, James (1986) *Buenos Aires, del centro a los barrios. 1870-1910*. Solar, Buenos Aires.

**4. El urbanismo moderno y la planificación funcionalista.** Las principales corrientes del urbanismo moderno. El urbanismo “progresista” y la Carta de Atenas. El urbanismo “culturalista” y la “Ciudad Jardín”. El “regionalismo”. El urbanismo “naturalista”. Del urbanismo a la planificación urbana.

### Bibliografía obligatoria

CHOAY, op. cit., cap. 2 “El urbanismo” y cap. 3 “Una crítica de segundo grado: el urbanismo puesto en tela de juicio”, pp 39-83.

HALL, Peter (1996) *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Barcelona: Ediciones del Serbal. Capítulo 4: “La ciudad en el jardín”, pp 97-145; Cap. 5: “La ciudad en la región”, pp 147-184; Cap. 7: “La ciudad de las torres”, pp 215-252; Cap. 9: “La ciudad en la autopista”, pp 285-330

### Bibliografía complementaria

VARIOS AUTORES (1977) *Ciudad y utopía* [Introducción, notas y selección de textos por Alberto Sato]. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

### Fuentes

LE CORBUSIER (1993) [1933] *Principios de urbanismo (La Carta de Atenas)*. Planeta, Buenos Aires.

**5. Urbanismo moderno y planificación funcionalista en Buenos Aires.** El Plan Director de la MCBA (1962). El Esquema Director de la Región Metropolitana (1970). El Plan de Renovación de la Zona Sur (1971).

### Bibliografía obligatoria

NOVICK, Alicia (2004) “Plan. Planes en Buenos Aires”, en Jorge Francisco LIERNUR y Fernando ALIATA (compiladores): *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Clarín Arquitectura, AGEA, Buenos Aires. Volumen O-R, pp 75-86.

### Bibliografía complementaria

CLICHEVSKY, Nora y ROFMAN Alejandro (1989) "Planificación urbana y regional en la Argentina", en *Ciudad y Territorio* (Madrid), No 79 (marzo), pp. 61-71.

DOMÍNGUEZ ROCA, Luis Javier (2005) “Planes urbanos y transporte en la Ciudad de Buenos Aires”. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, vol. IX, núm. 194 (9). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194->

9.htm>

LOMBARDO, Juan Donato (1999) *Pensamiento urbanístico y desarrollo urbano en la Región Metropolitana de Buenos Aires. El paradigma racionalista*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto del Conurbano, Serie Informes de Investigación N°6, San Miguel (Buenos Aires).

NOVICK, Alicia (2003) “El urbanismo en las historias de la ciudad”, en *Registros*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Centro de Estudios Históricos Arquitectónico-Urbanos, Año 1, N° 1, noviembre, pp 6-26.

SUAREZ, Odilia (1994) *Planes y Códigos para Buenos Aires*. EUDEBA, Buenos Aires. Capítulo 1: “Los planes para Buenos Aires y su región metropolitana”, pp 13-21 e ilustraciones, pp 23-44.

#### Fuentes

LE CORBUSIER, FERRARI HARDOY, J. y KURCHAN, J. (1947) “Plan Director para Buenos Aires”. En *La Arquitectura de Hoy*, Año 1, N° 4, Buenos Aires.

**6. La crisis del urbanismo moderno.** De la crítica a la crisis. La crítica del urbanismo: Mumford, Jacobs, Berman. La crisis de la planificación: cambios en el contexto económico, institucional y cultural. El posmodernismo. La crítica de David Harvey.

#### Bibliografía obligatoria

CHOAY, op. cit., cap. 3 [continuación] y “Conclusión”, pp 83 -106.

HARVEY, David (1998) [1990] *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu, Buenos Aires. Página 9: “El tema del libro” y capítulo 4: “El posmodernismo en la ciudad: arquitectura y proyecto urbano”, pp 85-118.

#### Bibliografía complementaria

BERMAN, Marshall (1998) [1981] *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Siglo Veintiuno, México DF. “Prefacio”, pp XI-XII y Capítulo 5: “En la selva de los símbolos: algunas observaciones sobre el modernismo en Nueva York”, pp 301-367

#### Fuentes

JACOBS, Jane (1961) *Death and Life of Great American Cities*, Random House & Vintage [Párrafos seleccionados y traducidos en CHOAY, op. cit., pp 450-465]

**7. Las políticas urbanas de la dictadura militar en Buenos Aires (1976-1983).** Caracterización de las políticas municipales en la Ciudad de Buenos Aires durante el período dictatorial. Análisis de casos: el Plan de Autopistas Urbanas; la erradicación de villas de emergencia; la sanción del Código de Planeamiento Urbano. Los residuos, un problema metropolitano: creación del CEAMSE.

#### Bibliografía obligatoria

OSZLAK, Oscar (1991) *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. CEDES-Humanitas, Buenos Aires. Capítulos 1: “Introducción” y 2: “Estructuración urbana y políticas públicas”, pp 13-86, especialmente 13-35 y 58-81.

#### Bibliografía complementaria

TORRES, Horacio (1993) *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Secretaría de Investigación y Posgrado, Dirección de Investigaciones, Serie Difusión N° 3. Buenos Aires.

**8. Las nuevas propuestas: la planificación urbana estratégica y el “nuevo urbanismo”.** De los grandes planes a los proyectos puntuales; del planeamiento tecnocrático al planeamiento estratégico y participativo; del estado monopolista al urbanismo de los promotores. La relación entre “lo público” y “lo privado”. La planificación urbana estratégica en Europa y en América Latina: logros y críticas.

#### Bibliografía obligatoria

BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel (1997) *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus, Madrid. Capítulo 7: “Planes estratégicos y proyectos metropolitanos”, pp 235-262, Anexo 7.2.1, pp 263-265 y Anexo 7.2.4, pp 274-279.

HALL, op. cit., cap. 11: “La ciudad de los promotores”, pp 353-372.

VAINER, Carlos et al (2000) *A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos*. Ed Voces,

Petrópolis (Río de Janeiro). Capítulo “Patria, empresa e mercadería. Notas sobre a estratégia discursiva do Planejamento Estratégico Urbano”, pp 75-103.

#### Bibliografía complementaria

BORJA, Jordi (2015) *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Editorial Café de las Ciudades, Buenos Aires.

CASTELLS, Manuel (1997) *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Alianza Editorial, Madrid.

FERNÁNDEZ GÜELL, José Miguel (1997) *Planificación estratégica de ciudades*. Ed. Gustavo Gilli, Barcelona.

HALL, op. cit., cap. 13 “La ciudad a lo *Belle Epoque*”, pp 413-430.

HARVEY, David (1985): *The Urbanization of Capital*. Basil Blackwell, Oxford.

HARVEY, David (2004) [2000] *Espaços de Esperança*. Ediciones Loyola, Sao Paulo. Capítulo 8: “Os espaços de utopia”, pp 181-238 [especialmente puntos 1, 2 y 3, pp 181-214]. También está disponible una versión en inglés [“The spaces of Utopia”, pp 1-23].

HEBBERT, Michael (2006) “Town planning versus urbanismo”, en *Planning Perspectives* 21 (3), July, pp 233-251. Disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/238771786\\_Town\\_planning\\_versus\\_urbanismo](https://www.researchgate.net/publication/238771786_Town_planning_versus_urbanismo)

THEODORE, N.; J. Peck y N. Brenner (2009) Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. En: *Temas sociales* N° 66, Santiago de Chile

**9. Buenos Aires, 1983-1996: de las Veinte Ideas al Proyecto Puerto Madero.** La década del '80: del autoritarismo “faraónico” a la democratización “posibilista”. El concurso “Veinte Ideas para Buenos Aires” (1985). La década del '90: reestructuración económica, privatizaciones y grandes proyectos urbanos. El proyecto Puerto Madero.

#### Bibliografía obligatoria

CLICHEVSKY, Nora (1996) *Política social urbana. Normativa y configuración de la ciudad*. Espacio Editorial, Buenos Aires. Capítulo 5: “Fragmentación y flexibilización. De las ideas al código”, pp 49-55; cap. 9: “Participación y planificación urbana: declaraciones y realidades”, pp 107-130; cap. 10: “Apuntes para el futuro”, pp 131-140.

DOMÍNGUEZ ROCA, Luis J. (2005) “Centralidad y políticas urbanas. Reflexiones sobre el ‘deterioro’ y la ‘rehabilitación’”. En *GEOUSP-Espaço e Tempo. Revista da Pós-graduação em Geografia*. Sao Paulo: Universidade de Sao Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Departamento de Geografia, N° 18, pp 213-232.

#### Bibliografía complementaria

CUENYA, Beatriz (2012) “Grandes proyectos urbanos, cambios en la centralidad urbana y conflictos de intereses. Notas sobre la experiencia argentina”. En CUENYA, Beatriz; Pedro NOVAIS y Carlos VAINER (compiladores) (2012) *Grandes proyectos urbanos: miradas críticas sobre la experiencia argentina y brasileña*. Buenos Aires: Café de las Ciudades, pp 27-66.

DOMÍNGUEZ ROCA, Luis Javier (1993) “Nuevos papeles del Estado en la producción del espacio urbano. El caso de Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, 1989-1992”, en *Primeras Jornadas Platenses de Geografía*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Geografía, La Plata, 12 al 15 de octubre, Tomo I, pp 136-163.

GORELIK, Adrián (2002) “Las ideas urbanísticas en la década de 1980 en Buenos Aires. Una historia del concurso para Puerto Madero”, en *Seminarios en economía y políticas urbanas*, Universidad Torcuato Di Tella, 28 de octubre, en [www.utdt.edu](http://www.utdt.edu)

NOVOA, Graciela (2005) “Puerto Madero: un proyecto bisagra”, en WELCH GUERRA, Max (2005) *Buenos Aires a la deriva. Transformaciones urbanas recientes*. Buenos Aires: Biblos, pp. 203-233.

#### Fuentes

CONSULTORES EUROPEOS ASOCIADOS (1990) *Plan Estratégico para el Antiguo Puerto Madero*. Buenos Aires.

CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO-MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1992) *Anteproyecto Urbano para Puerto Madero*.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS (SCA) - MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE



BUENOS AIRES (MCBA) (1991) *Bases para el Concurso Nacional de Ideas para Puerto Madero*. Buenos Aires.

## **Unidad II. Urbanismo y planificación urbana recientes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Región Metropolitana de Buenos Aires.**

**10. La planificación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.** La autonomía: contexto histórico e institucional. Marco jurídico. La reforma de la Constitución Nacional (1994). La sanción de la Constitución de la Ciudad (1996). La planificación urbana en la Constitución de la Ciudad.

### Fuentes

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1996) *Constitución de la Ciudad de Buenos Aires*. Título Preliminar, Capítulo 1: “Principios” y cap. 2: “Límites y recursos”; Libro 1, Título 2, cap. 4: “Ambiente”; Libro 2, Título 6: “Comunas”.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. CONSEJO DEL PLAN URBANO AMBIENTAL (2000) *Plan Urbano Ambiental. Documento Final*. GCBA, Buenos Aires. “Introducción”, pp 9-15.

**11. El Plan Urbano Ambiental.** El PUA como proceso: antecedentes, marco jurídico-institucional (Ley 71), procedimiento de elaboración, organismos involucrados; el problema de la participación. El PUA como producto: los documentos producidos entre 1997 y 2003 (Prediagnóstico; Estudios e Informes de Base; Modelo Territorial; Documento Final; los Programas de Actuación). Análisis crítico del Documento Final y de los programas de actuación. Las vicisitudes del proyecto y la versión finalmente aprobada en 2008 (Ley 2930). El Modelo Territorial. Su significado según la Ley 71. Análisis del documento publicado en 2011.

### Bibliografía obligatoria

GAZZOLI, Rubén (2004) “El Plan Urbano Ambiental de Buenos Aires. Origen y situación actual”, en *Café de las Ciudades*, año 3, N° 21, julio de 2004 <<http://www.cafedelasciudades.com.ar>>

### Bibliografía complementaria

JAJAMOVICH, Guillermo (2012) “Apuntes para una crítica al Modelo Territorial de Buenos Aires. Lo que plantea y lo que excluye”, en *Café de las Ciudades*, Año 11, N° 118, Agosto 2012. En [http://www.cafedelasciudades.com.ar/planes\\_118.htm](http://www.cafedelasciudades.com.ar/planes_118.htm)

### Fuentes

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. CONSEJO DEL PLAN URBANO AMBIENTAL (2000) *Plan Urbano Ambiental. Documento Final*. GCBA, Buenos Aires.

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO. SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO (2011) *Modelo territorial: Buenos Aires 2010-2060*. Buenos Aires.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (1998) *Ley N° 71: Consejo del Plan Urbano Ambiental*

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (2008) *Ley 2930. Plan Urbano Ambiental* Sanción: 13/11/2008. Publicación: Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, N° 3091 del 8/1/2009. En <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley2930.html>

**12. La normativa: del Código de Planeamiento Urbano al Código Urbanístico.** El Código de Planeamiento Urbano: origen y reformas. Contenido: FOS, FOT, normas de tejido, usos del suelo. La visión “funcional” del CPU. Crítica del CPU. El Código Urbanístico: fundamentos y críticas. El CU como código “morfológico”. Contenido: corredores y áreas de mixtura. Cambios y continuidades con relación al CPU.

### Fuentes

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2000) *Ley N° 449. Código de Planeamiento Urbano* (en *Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires* N° 1044 del 9 de octubre de 2000. Separata). GCBA, Buenos Aires.

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. MINISTERIO DE

DESARROLLO Y TRANSPORTE. SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO (2019). Código Urbanístico. Disponible para descargar en <https://www.buenosaires.gov.ar/desarrollourbano/codigo-urbanistico>

**13. El marco jurídico del planeamiento urbano en la Provincia de Buenos Aires.** La Constitución provincial. La Ley 8912 de Uso del Suelo Urbano. La Ley 14.449, de Acceso Justo al Hábitat.

Bibliografía obligatoria

CLICHEVSKY, Nora (1990-1991) “Sobre la planificación urbana posible en los años ’80: el caso del área metropolitana de Buenos Aires”, en *Ciudad y Territorio* (Madrid), N° 79 (marzo), pp 513-524.

Bibliografía complementaria

CLICHEVSKY, Nora (2003) “Cambios en el espacio metropolitano”, en Catenazzi, Andrea y Juan D. Lombardo: *La cuestión urbana en los noventa en la región metropolitana de Buenos Aires*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto del Conurbano-Ediciones al Margen, pp 25-41.

Fuentes

PROVINCIA DE BUENOS AIRES: *Decreto Ley 8912. Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo* [Texto original, texto ordenado y Fundamentos]. Disponibles en [http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/DIJL\\_buscaid.php?var=1444](http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/DIJL_buscaid.php?var=1444) >

PROVINCIA DE BUENOS AIRES: *Ley 14.449. Ley de Acceso Justo al Hábitat* [Texto original, texto ordenado y Fundamentos]. Disponibles en [http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/DIJL\\_buscaid.php?var=121643](http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/DIJL_buscaid.php?var=121643) >

**14. Los Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires.**

Antecedentes. Contexto de su elaboración. Contenido: Aspectos metodológicos; Diagnóstico; Dilemas, criterios, estrategias, políticas; Líneas de intervención y programas territoriales. Revisión Técnica de los Lineamientos. Situación actual.

Bibliografía obligatoria

LANFRANCHI, Gabriel; GARAY, Alfredo; BAER, Luis; BIDART, Mercedes (2017) *Revisión de los Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires*. CIPPEC, Programa de Ciudades, Área de Desarrollo Económico, Documento de Trabajo N° 168, junio de 2017. Buenos Aires, CIPPEC.

Fuentes

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. SUBSECRETARÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL (2007) *Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Disponible en: [http://www.mosp.gba.gov.ar/sitios/urbanoter/planurbana/Lineamientos\\_RMBA.pdf](http://www.mosp.gba.gov.ar/sitios/urbanoter/planurbana/Lineamientos_RMBA.pdf) >

e. **Organización del dictado de seminario**

---

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYLla cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2023.

Seminario cuatrimestral

El seminario se dictará completamente en modalidad virtual.  
Las clases serán virtuales, sincrónicas, de carácter teórico-práctico.  
Cada clase se organizará en dos partes. Durante la primera parte se presentarán las líneas generales del tema de la clase. Durante la segunda parte se desarrollará una discusión grupal y/u otras actividades sincrónicas a partir de los textos y fuentes indicados previamente.  
Se espera que quienes cursen el seminario realicen las siguientes actividades:

- Asistencia y participación activa en las clases teórico-prácticas virtuales;
- Lectura regular de la bibliografía obligatoria correspondiente al tema de cada clase;
- Preparación de exposiciones sobre temas y textos específicos, en fechas concertadas con anticipación;
- Elaboración de trabajos prácticos escritos y/o presentaciones digitales, según la pautas que se indiquen.
- Elaboración del trabajo final, cumpliendo con las instancias que se establezcan en el cronograma.

Se realizará una salida didáctica presencial, de carácter optativo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Carga Horaria:**

**Seminario cuatrimestral**

La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

**Regularización del seminario:**

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

**Aprobación del seminario:**

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará

sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Hortensia Castro  
Directora del Departamento

